

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB.....	3
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.	3
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.....	4
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	4
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.....	6
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	6
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	7
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:	8
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	9
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.	11
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	12

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	15
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.	18
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	19
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.....	20
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.	21
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.	25
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010	27
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.....	28
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	29
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	30
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.	31
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.	34
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	35
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	35

1

Revisión Nóminas

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Coahuila de Zaragoza y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Coahuila de Zaragoza una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE
COAHUILA DE ZARAGOZA	86,087	130,685	1,539,086,023	511,771,360

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas

en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVAS	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
COAHUILA DE ZARAGOZA	NO PAGAN NÓMINAS DE HONORARIOS			

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa no pagó nóminas de honorarios, por lo que no aplicaron las pruebas de revisión respectivas.

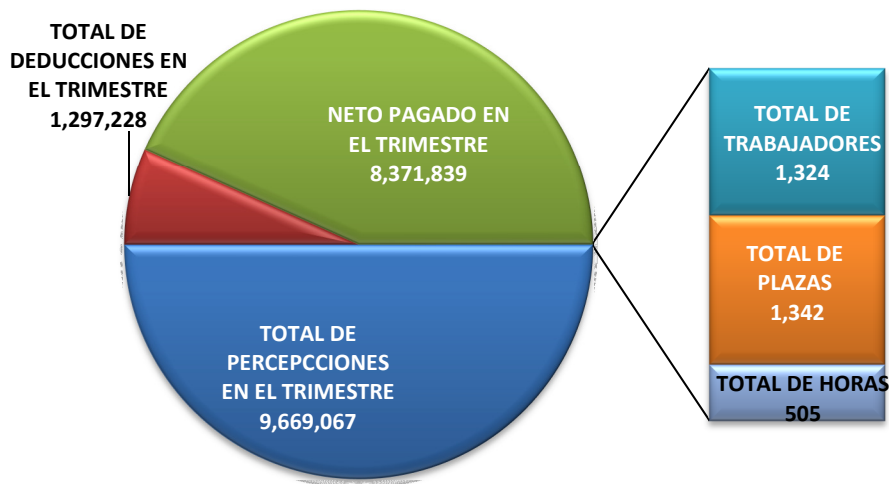
Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC's del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior, se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio.

Se detectaron 1,324 casos de RFC's únicos que no cumplieron con las características de integridad.

TOTAL DE RFC INCORRECTOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE



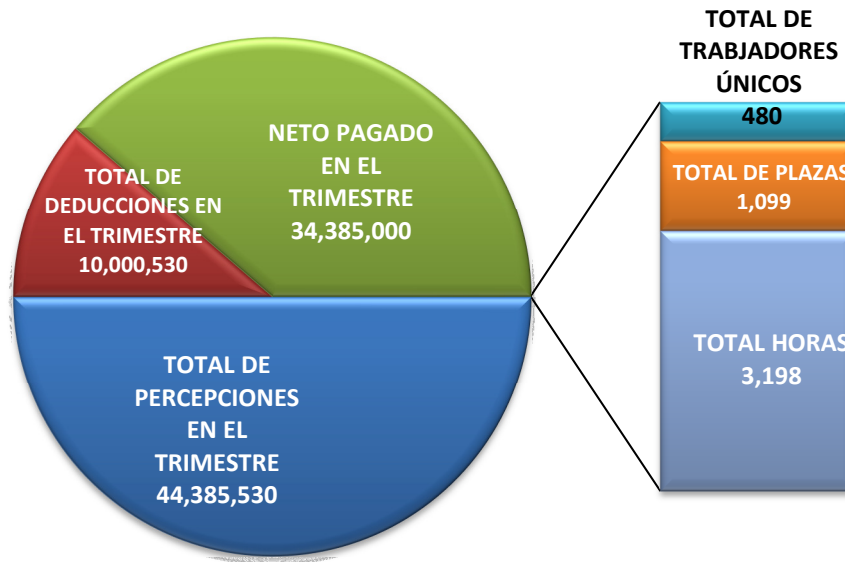
La entidad Federativa aclaró que procederá a hacer las correcciones necesarias para arreglar ésta situación de RFC's, mismas que se verán reflejadas en la información del cuarto trimestre.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 480 casos únicos erróneos en los meses de abril, mayo y junio:

VALIDACION DE RFC ÚNICOS DUPLICADOS



La Entidad Federativa aclaró que muchos de estos casos obedecen a que se capturaron los nombres de los trabajadores en forma errónea; es decir, se invirtieron los nombres, primero se capturó el nombre y después los apellidos o, en caso contrario, se capturaron primero los apellidos y el nombre al final.

Conclusión de la revisión del RFC.

Existen 1,324 casos que no cumplieron con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

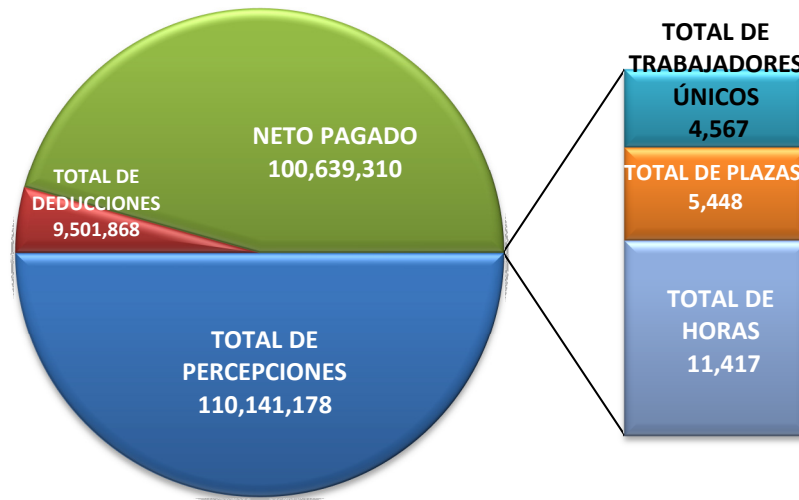
Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP de 4,567 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Al revisar la información entregada, se determinó lo siguiente:

TOTAL DE LA CURP INCORRECTA DEL SEGUNDO TRIMESTRE



La Entidad aclaró que la CURP está en constante proceso de actualización, por lo que para el cuarto trimestre mostrarán un grado de avance significativo.

Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB cuente con un Centro de Trabajo asignado, que existieron y que estuvieron vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 373 trabajadores asignados en 89 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
COAHUILA DE ZARAGOZA	89	373	456	3,530	4,585,056	1,267,472	3,317,584

La Entidad Federativa aclaró que existe un atraso en la actualización de los CCT asignados a los trabajadores.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NÓMINA	PERÍODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	3,261	28,574	41,879	431,880	439,140,405	187,561,698	251,578,708
ORDINARIA	2010MAY	3,271	29,859	42,105	366,892	684,043,727	168,436,888	515,606,839
ORDINARIA	2010JUN	3,288	29,661	43,604	303,543	415,901,890	155,772,774	260,129,116
	PROMEDIO	3,273	29,365	42,529	367,438	513,028,674	170,590,453	342,438,221

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 29,365 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 42,529 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 367,438 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 3,273 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	20,207	20,207	46.41	21,487	21,487	47.91	21,015	21,015	45.97
2	4,698	9,396	21.58	4,699	9,398	20.95	4,694	9,388	20.53
3	2,121	6,363	14.61	2,106	6,318	14.09	2,161	6,483	14.18
4	885	3,540	8.13	899	3,596	8.02	983	3,932	8.6
5	298	1,490	3.42	315	1,575	3.51	377	1,885	4.12
6	208	1,248	2.87	193	1,158	2.58	232	1,392	3.04
7	78	546	1.25	78	546	1.22	100	700	1.53
8	28	224	0.51	27	216	0.48	39	312	0.68
9	21	189	0.43	25	225	0.5	29	261	0.57
10	11	110	0.25	12	120	0.27	11	110	0.24
11	11	121	0.28	11	121	0.27	11	121	0.26
12	2	24	0.06	2	24	0.05	3	36	0.08
13	4	52	0.12	3	39	0.09	3	39	0.09
14	1	14	0.03	1	14	0.03	1	14	0.03
15	1	15	0.03	1	15	0.03	2	30	0.07
	28,574	43,539		29,859	44,852		29,661	45,718	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 44,703 plazas, en donde el 88% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que integraran las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. En donde se determinó la existencia de 1,271 trabajadores con 6,694 registros que carecen de plazas en la Entidad Federativa, de las que a continuación presentamos su integración:

ENTIDAD	CENTROS DE TRABAJO	RFC ÚNICOS	REGISTROS	PERCEPCIÓN	DEDUCCIÓN	NETO
COAHUILA DE ZARAGOZA	1,271	4,746	6,694	21,862,326	2,401,367	19,460,958

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. Como resultado se obtuvieron 38 plazas con estas condiciones.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE RFC	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	38	38	38	2,494	122,115	10,716	111,398

Cabe hacer mención que se observó que la gran mayoría de los registros de éstas plazas el campo de horas está erróneo. En este sentido, la Entidad Federativa se encuentra en proceso de aclaración, a la fecha de la emisión del presente informe.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERÍODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	2,415	2,550	135	2,415	2,511	96	2,550	2,511	-39
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	6,845	7,460	615	6,845	6,990	145	7,460	6,990	-470
ORDINARIA	DOCENTES	34,280	34,843	563	34,280	36,217	1,937	34,843	36,217	1,374
	TOTAL	43,540	44,853	1,313	43,540	45,718	2,178	44,853	45,718	865

La Entidad Federativa señaló que estará en posibilidad de analizar posteriormente al cierre de la elaboración del presente informe, los casos que requieran corrección o justificación específica.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMOS 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
COAHUILA DE ZARAGOZA	22,860	81,666	267%	85,904	286%	85,625	285%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa están dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 8 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta la integración de estos casos:

RFC	NOMBRE	ENTIDAD	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
COMM740120CIA	CORTES MARTINEZ MARTHA CECILIA	COAHUILA	0	0	15,519.13	75,276.73	59,757.60
COMM740120CIA	CORTES MARTINEZ MARTHA CECILIA	SONORA	0	0			
MAGA6711128L7	MARQUEZ GUERRERO ALFREDO	COAHUILA	1	1	5,357.32	118,003.01	112,645.69
MAGA6711128L7	MARQUEZ GUERRERO ALFREDO	GUANAJUATO	1	1			
MAMG870302480	MARTINEZ MARTINEZ GABRIELA-MARTINEZ MORALES GUADALUPE BERENICE	COAHUILA	1	1	3,938.65	33,824.94	29,886.29
MAMG870302480	MARTINEZ MARTINEZ GABRIELA-MARTINEZ MORALES GUADALUPE BERENICE	PUEBLA	1	1			
SARA640820H43	SALAZAR RODRIGUEZ ARCELIA	COAHUILA	1	1	4,181.79	43,635.32	39,453.53
SARA640820H43	SALAZAR RODRIGUEZ ARCELIA	SAN LUIS POTOSI	1	1			

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

La Entidad Federativa confirmó que serán investigadas las causas que originaron estos casos, mismas que hará del conocimiento de la SEP. La SEP dará seguimiento a los casos en la Entidad Federativa correspondientes para informar lo conducente.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERÍODO DE ABRIL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERÍODO DE MAYO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERÍODO DE JUNIO
60 A 80	32	757	25
81 A 100	6	280	6
101 A 120	2	114	3
121 A 140	1	62	1
141 A 160	0	27	1
161 A 180	0	20	0
181 A 200	0	17	0
MAYORES A 200	0	20	0
	41	1,297	36

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 1,374 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no aclaró los casos que corresponden a percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000.00 dentro de los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	26,308	36,448	22,860	13,588	175,434	169,432	6,002	388,547,005	167,769,933	220,777,073

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	2,266	7,092	0	0	9,609	0	0	50,593,400	19,791,765	30,801,635

En donde se determinó que se pagaron 29,952 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 36,448 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 175,434 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 6,002 horas adicionales a las autorizadas, y

- ✓ 7,092 plazas estatales con 9,609 horas.

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	26,308	37,149	22,860	14,289	176,016	196,717	-20,701	621,889,441	151,803,733	470,085,708

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	3,551	7,704	0	7,704	9,605	0	9,605	62,154,286	16,633,155	45,521,131

En donde se determinó que se pagaron 44,816 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 37,149 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 196,717 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 20,701 horas autorizadas, y
- ✓ 7,704 plazas estatales con 9,605 horas.

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	26,308	38,473	22,860	15,613	180,768	196,717	-15,949	370,089,754	140,487,399	229,602,355

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	3,353	7,245	0	7,245	9,837	0	9,837	45,812,136	15,285,375	30,526,761

En donde se determinó que se pagaron 45,718 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 38,473 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 180,768 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 15,949 horas autorizadas, y
- ✓ 7,245 plazas estatales con 9,837 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y
LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	2,551	47	2,681	52	2,574	49
ADMINISTRATIVO	521	16,133	559	16,510	553	16,588
DOCENTE	61,381	1,033	65,055	1,047	64,896	965
TOTAL	64,453	17,213	68,295	17,609	68,023	17,602

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	7,647	55,740	43,540	185,043	439,140,405	187,561,698	251,578,708

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	7,894	59,178	44,853	185,621	684,043,727	168,436,888	515,606,839

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR
CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO**

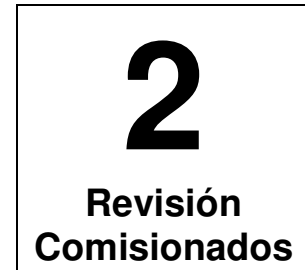
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
COAHUILA DE ZARAGOZA	7,783	58,082	45,718	190,605	415,901,890	155,772,774	260,129,116

En relación al pago de retroactivos del trimestre, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR
CENTROS DE TRABAJO DE PAGOS RETROACTIVOS**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL TRABAJADORES	PLAZAS PAGADAS RETROACTIVO	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL PERCEPCIONES RETROACTIVOS	TOTAL DEDUCCIONES RETROACTIVOS	NETO PAGADO RETROACTIVOS
COAHUILA DE ZARAGOZA	3,325	37,259	607	411,589	4,912,020	6,090	4,905,930

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

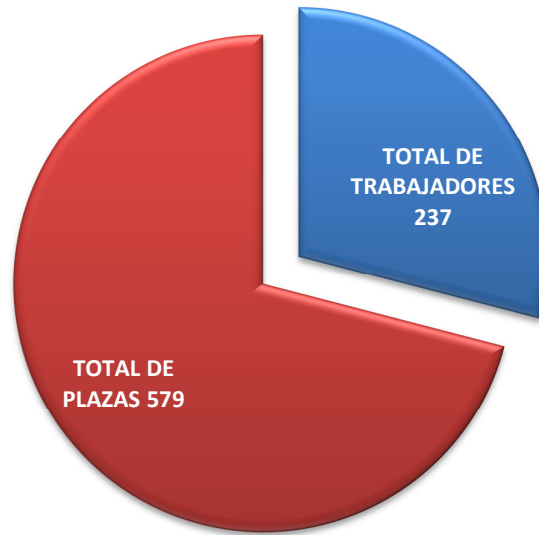


Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

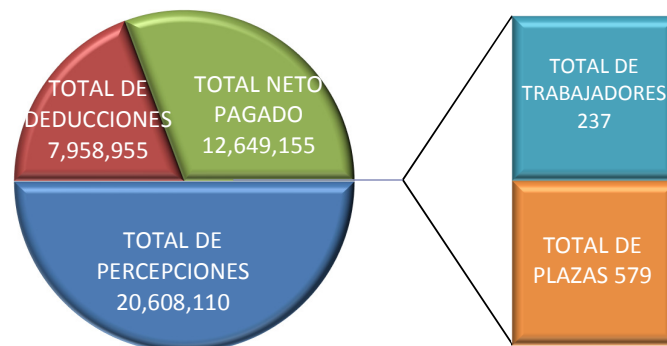
La Entidad Federativa reportó un total de 237 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 579 plazas.



Los comisionados tienen 2.4 plazas promedio en relación al total de comisionados.

ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el segundo trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 237 trabajadores comisionados únicos con 579 plazas la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el segundo trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$20,608,110.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del segundo trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ABRIL	TOTAL DE DEDUCCIONES ABRIL	NETO PAGADO ABRIL	TOTAL DE PERCEPCIONES MAYO	TOTAL DE DEDUCCIONES MAYO	NETO PAGADO MAYO	TOTAL DE PERCEPCIONES JUNIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JUNIO	NETO TOTAL JUNIO
COAHUILA DE ZARAGOZA	237	579	5,620,991	2,801,119	2,819,872	8,863,232	2,512,611	6,350,620	5,563,647	2,498,075	3,065,571

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 237 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

CLAVE DE PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
CON SALARIO	COAHUILA DE ZARAGOZA	237	579	20,047,870	7,811,80 5	12,236,063

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa, Como resultado de este procedimiento, se detectaron 16 comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, los que a continuación se describen a detalle:

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	PERCEPCIONES ABRIL	DEDUCCIONES ABRIL	NETO ABRIL	PERCEPCIONES MAYO	DEDUCCIONES MAYO	NETO MAYO	PERCEPCIONES JUNIO	DEDUCCIONES JUNIO	NETO JUNIO
COAHUILA DE ZARAGOZA	GOGF600719466	GONZALEZ GONZALEZ FELIPE	APOYO SINDICAL	10,127.34	1,259.50	8,867.84	14,906.72	1,259.50	13,647.22	12,500.25	1,647.82	10,852.43
DURANGO	GOGF600719466	GONZALEZ GONZALEZ FELIPE	POR COMISION SINDICAL	13,636.06	3,647.48	9,988.58	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	GARS680411MK5	GARCIA REYES JOSE SANTOS	APOYO SINDICAL	8,742.20	1,537.06	7,205.14	12,815.65	970.06	11,845.59	11,179.45	1,794.27	9,385.18
DURANGO	GARS680411MK5	GARCIA REYES JOSE SANTOS	POR COMISION SINDICAL	10,839.76	2,251.92	8,587.84	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	GAMS640522RHA	GALINDO MONTES SARA EMILIA	APOYO SINDICAL	24,134.34	21,543.28	2,591.06	73,247.33	21,543.28	51,704.05	32,163.42	22,897.94	9,265.48
DURANGO	GAMS640522RHA	GALINDO MONTES SARA EMILIA	POR COMISION SINDICAL	8,575.09	1,629.52	6,945.57	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	CAJE580117KT9	CARRILLO JARAMILLO EVANGELINA	APOYO SINDICAL	8,617.92	885.62	7,732.30	12,691.37	885.62	11,805.75	10,640.37	1,214.85	9,425.52
DURANGO	CAJE580117KT9	CARRILO JARAMILLO EVANGELINA	POR COMISION SINDICAL	17,280.18	4,934.24	12,345.94	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	CACM580605PQA	CARLOS CONTRERAS MANUEL	APOYO SINDICAL	12,490.62	10,381.56	2,109.06	20,190.57	10,229.48	9,961.09	15,541.79	8,704.36	6,837.43
DURANGO	CACM580605PQA	CARLOS CONTRERAS MANUEL	POR COMISION SINDICAL	8,527.05	1,232.42	7,294.63	0	0	0	0	0	0

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	PERCEPCIONES ABRIL	DEDUCCIONES ABRIL	NETO ABRIL	PERCEPCIONES MAYO	DEDUCCIONES MAYO	NETO MAYO	PERCEPCIONES JUNIO	DEDUCCIONES JUNIO	NETO JUNIO
COAHUILA DE ZARAGOZA	AAVF651031NF8	ADAME VALENZUELA FERNANDO	APOYO SINDICAL	3,588.48	306.32	3,282.16	5,151.22	306.32	4,844.90	4,330.86	375.82	3,955.04
DURANGO	AAVF651031NF8	ADAME VALENZUELA FERNANDO	POR COMISION SINDICAL	17,218.80	3,872.72	13,346.08	0	0	0	0	0	0
DURANGO	MAVB500823BJ2	MALDONADO VILLARREAL BLAS	POR COMISION SINDICAL	12,544.92	2,272.28	10,272.64	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	MAVB500823BJ2	MALDONADO VILLARREAL BLAS	APOYO SINDICAL	12,101.58	3,691.32	8,410.26	18,033.61	3,691.33	14,342.28	15,046.12	4,288.56	10,757.56
COAHUILA DE ZARAGOZA	LAGS550220IF6	LANDEROS GARCIA SALVADOR	APOYO SINDICAL	12,959.86	4,980.44	7,979.42	17,739.24	4,980.44	12,758.80	15,332.77	5,479.16	9,853.61
DURANGO	LAGS550220IF6	LANDEROS GARCIA SALVADOR	POR COMISION SINDICAL	15,800.41	4,850.64	10,949.77	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	MERS6203176G9	MEJIA RAMIREZ MARIA DEL SOCORRO	APOYO SINDICAL	8,617.92	3,945.58	4,672.34	12,691.37	3,945.58	8,745.79	10,640.37	4,315.64	6,324.73
DURANGO	MERS6203176G9	MEJIA RAMIREZ MARIA DEL SOCORRO	POR COMISION SINDICAL	10,847.80	6,018.88	4,828.92	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	TOMA680930EY0	TORRES MOYA ANDRES	APOYO SINDICAL	11,175.32	3,191.32	7,984.00	16,953.08	3,389.44	13,563.64	15,087.47	3,955.28	11,132.19
DURANGO	TOMA680930EY0	TORRES MOYA ANDRES	POR COMISION SINDICAL	8,527.05	1,192.42	7,334.63	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	MOFG701209AY4	MONCADA FUENTES GEORGINA ADELA	APOYO SINDICAL	8,617.92	2,568.42	6,049.50	12,691.37	2,568.42	10,122.95	10,640.37	2,897.65	7,742.72
DURANGO	MOFG701209AY4	MONCADA FUENTES GEORGINA ADELA	POR COMISION SINDICAL	10,818.66	2,047.92	8,770.74	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	PACM6012268C3	PALACIOS CORTINAS MARIO ALBERTO	APOYO SINDICAL	10,127.34	2,792.70	7,334.64	14,906.72	2,792.70	12,114.02	12,500.25	2,550.94	9,949.31
DURANGO	PACM6012268C3	PALACIOS CORTINAS MARIO ALBERTO	POR COMISION SINDICAL	15,796.37	3,267.02	12,529.35	0	0	0	0	0	0

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	PERCEPCIONES ABRIL	DEDUCCIONES ABRIL	NETO ABRIL	PERCEPCIONES MAYO	DEDUCCIONES MAYO	NETO MAYO	PERCEPCIONES JUNIO	DEDUCCIONES JUNIO	NETO JUNIO
COAHUILA DE ZARAGOZA	PAOH570813T23	PASILLAS ORTIZ HIPOLITO	APOYO SINDICAL	8,787.40	979.30	7,808.10	12,860.85	979.30	11,881.55	10,809.85	1,308.52	9,501.33
DURANGO	PAOH570813T23	PASILLAS ORTIZ HIPOLITO	POR COMISION SINDICAL	12,548.32	3,079.66	9,468.66	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	PATJ600228AZ0	PAREDES TRUJILLO JUAN JOSE	APOYO SINDICAL	10,857.74	7,669.04	3,188.70	66,828.66	7,669.04	59,159.62	15,909.24	8,211.67	7,697.57
DURANGO	PATJ600228AZ0	PAREDES TRUJILLO JUAN JOSE	POR COMISION SINDICAL	8,630.29	3,604.38	5,025.91	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	RASR670120QU1	RAMIREZ SANCHEZ RODRIGO	APOYO SINDICAL	8,742.20	3,637.52	5,104.68	12,815.65	2,642.06	10,173.59	10,764.65	2,971.27	7,793.38
DURANGO	RASR670120QU1	RAMIREZ SANCHEZ RODRIGO	POR COMISION SINDICAL	17,259.34	5,145.28	12,114.06	0	0	0	0	0	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	REMM591206E54	RESENDIZ MONTOYA MAYELA	APOYO SINDICAL	8,617.92	1,067.62	7,550.30	12,691.37	1,067.62	11,623.75	10,640.37	1,751.66	8,888.71
DURANGO	REMM591206E54	RESENDIZ MONTOYA MAYELA	POR COMISION SINDICAL	17,288.88	8,772.22	8,516.66	0	0	0	0	0	0

VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre de CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

El resultado de la aplicación de los procesos de validación fue positivo, en virtud de que la Entidad Federativa cumplió con la integridad de la información que proporcionó de los comisionados del segundo trimestre.

CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el segundo trimestre un total de 318 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
COAHUILA	318	20,047,870	-7,811,806	12,236,064

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado ***“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”***.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa contó con la información suficiente y completa que aseguró la integridad de la misma, asimismo cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.